

# MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE TABIQUERÍA INTERIOR Y FALSOS TECHOS DE PLACAS DE YESO LAMINADO EN LA OBRA CEIP ALMERIMAR, EL EJIDO (ALMERÍA). COFINANCIADO CON FONDOS FEDER



**Ref. TSA0076635**

# Índice

1.	Justificación de la contratación. ....	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación. ....	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato. ....	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. ....	4
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. ....	8
6.	Justificación de los criterios de adjudicación. ....	10
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución. ....	10

## **1. Justificación de la contratación.**

En el año en curso, la Agencia Andaluza de Educación encargó a TRAGSA la ejecución de la obra CEIP ALMERIMAR, EL EJIDO (ALMERÍA). COFINANCIADO CON FONDOS FEDER.

Con fecha 15 de junio de 2023 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el expediente TSA0075616 EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA Y ALBAÑILERÍA PARA LA OBRA CEIP ALMERIMAR, EL EJIDO (ALMERÍA) COFINANCIADO CON FONDOS FEDER. El 8 de agosto de 2023 se publica la Resolución por el órgano de contratación determinando la oferta mejor valorada. En esta resolución, se declara desierto por falta de ofertas el lote 4 relativo a la ejecución de la tabiquería interior y los falsos techos de placas de yeso laminado. Por este motivo, para suplir las necesidades del encargo se publica la presente contratación para el SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE TABIQUERÍA INTERIOR Y FALSOS TECHOS DE PLACAS DE YESO LAMINADO EN LA OBRA CEIP ALMERIMAR, EL EJIDO (ALMERÍA) COFINANCIADO CON FONDOS FEDER – TSA0076635

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE TABIQUERÍA INTERIOR Y FALSOS TECHOS DE PLACAS DE YESO LAMINADO EN LA OBRA CEIP ALMERIMAR, EL EJIDO (ALMERÍA). COFINANCIADO CON FONDOS FEDER".

Código CPV: 45421146-9 (Instalación de falsos techos).

## **2. Justificación del procedimiento de licitación.**

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

## **3. Justificación de la no división en lotes del contrato.**

La presente licitación no se divide en lotes porque los productos a suministrar son homogéneos, por su naturaleza y tipificación, su división dificultaría la correcta coordinación de las actividades necesarias para su distribución, puesta en producción, posterior explotación y seguimiento de incidencias en soporte.

#### 4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base al proyecto de ejecución.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 295.238,49 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE TABIQUERÍA INTERIOR Y FALSOS TECHOS DE PLACAS DE YESO LAMINADO		
721,05	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de trasdosado autoportante con doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, siendo la parte inferior hasta 1,10 m de altura con la placa exterior en las aulas aditivada para dotarla de unas mejores prestaciones de resistencia a los impactos y capacidad de carga, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 40 cm y 70 mm de espesor, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones, refuerzos para fijación de sanitarios o elementos de mobiliario y recibido de cajas, bandas acústicas perimetrales, encintado y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos. (Material no suministrado por Tragsa).	34,42	24.818,54
1.475,18	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de trasdosado autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm, atornillado por la cara externa dos placas de yeso laminado de 13 mm de espesor con un ancho total de 96 mm, sin aislamiento, incluida la parte proporcional de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m <sup>2</sup> . (Material no suministrado por Tragsa).	31,42	46.350,16
155,61	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de trasdosado autoportante con doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 40 cm y 70 mm de espesor, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones, refuerzos para fijación de sanitarios o elementos de mobiliario y recibido de	31,42	4.889,27

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		cajas, bandas acústicas perimetrales, encintado y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos. (Material no suministrado por Tragsa).		
111,77	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de revestido con doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, para trasdosado de muros colocado sobre perfilera de acero galvanizado con fijaciones mecánicas, incluso replanteo, limpieza, nivelación, aplomado, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones, refuerzos para fijación de sanitarios o elementos de mobiliario y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medido la superficie ejecutada. (Material no suministrado por Tragsa).	28,06	3.136,27
249,66	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de trasdosado directo con pasta de agarre y placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, siendo la parte inferior hasta 1,10 m de altura con la placa exterior en las aulas aditivada para dotarla de unas mejores prestaciones de resistencia y capacidad de carga, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, bandas acústicas perimetrales, encintado y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos. (Material no suministrado por Tragsa).	24,56	6.131,65
246,67	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de tabique autoportante con doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 40 cm y 46/48 mm de espesor y doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones, refuerzos para fijación de sanitarios o elementos de mobiliario y recibido de cajas, bandas acústicas perimetrales, encintado y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos. (Material no suministrado por Tragsa).	53,13	13.105,58
155,47	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de tabique autoportante con doble placa de yeso laminado normal de 13 mm de espesor, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 40 cm y 70 mm de espesor y doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, incluso nivelación, ejecución de ángulos,	53,62	8.336,30

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

<b>Nº Uds.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio unit. (IVA no incluido)</b>	<b>Importe (IVA no incluido)</b>
		pasos de instalaciones, refuerzos para fijación de sanitarios o elementos de mobiliario y recibido de cajas, bandas acústicas perimetrales, encintado y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos. (Material no suministrado por Tragsa).		
797,2	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de tabique autoportante con doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 40 cm y 46/48 mm de espesor y doble placa de yeso laminado de 13 mm de espesor, siendo la parte inferior hasta 1,10 m de altura con la placa exterior en las aulas aditivada para dotarla de unas mejores prestaciones de resistencia a los impactos y capacidad de carga, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones, refuerzos para fijación de sanitarios o elementos de mobiliario y recibido de cajas, bandas acústicas perimetrales, encintado y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos. (Material no suministrado por Tragsa).	56,07	44.699,00
1.333,88	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de falso techo continuo acústico fonoabsorbente formado por placas de cartón yeso laminado con perforaciones realizadas mediante punzado y tecnología ActivAir, espesor de 12,5 mm y velo acústico 50 mm con coeficiente de absorción mínimo 0,54, con estructura auxiliar oculta, incluso parte proporcional de remates con paramentos, piezas planas, inclinadas o verticales y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada. (Material no suministrado por Tragsa)	26,84	35.801,34
463,38	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de falso techo continuo de placas de yeso laminado formado una placa de yeso laminado estándar (Tipo A según UNE EN 520) de 13 mm de espesor atornillada a una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado a base de maestras primarias en C de 60x27 mm, separadas entre ejes entre 500-1200 mm, y suspendidas del forjado o elemento portante mediante cuelgues colocados entre 700-1200 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a las primarias y a distinto nivel mediante piezas de caballete modulados a ejes entre 400-500 mm. Totalmente terminado para acabado mínimo Nivel Q1 o Q2, listo para imprimir, revestir, pintar o decorar; incluido parte proporcional de tratamiento de juntas, anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas de estanqueidad y medios auxiliares. Materiales con marcado CE y DdP	34,83	16.139,53

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

<b>Nº Uds.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio unit. (IVA no incluido)</b>	<b>Importe (IVA no incluido)</b>
		(Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. (Material no suministrado por Tragsa).		
304,4	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de techo continuo con placas de yeso laminado hidrófugo de 15 mm de espesor, atornillados a entramado horizontal de acero galvanizado, incluso replanteo, nivelación, registros y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medida superficie ejecutada a cinta corrida. (Material no suministrado por Tragsa).	30,56	9.302,46
163,5	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de falso techo continuo formado por placas de yeso laminado de 12,5 mm, de uso exterior, con núcleo de yeso con fibra de vidrio y reforzada en sus dos caras con malla de fibra y terminada con cubierta altamente resistente a la humedad. Perfilería de perfil galvanizado Z 275 o equivalente para exteriores, incluso replanteo, nivelación y repaso de juntas, parte proporcional de formación de juntas de dilatación y sellados; construido según especificaciones del fabricante de los paneles. Medida superficie ejecutada a cinta corrida. (Material no suministrado por Tragsa).	37,71	6.165,59
689	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de falso techo continuo registrable de placas a base de fibras muy finas de lana de madera procedentes de coníferas, mineralizada y cubierta con argamasa de cemento y cal blanca, de 35 mm, con estructura auxiliar oculta, incluso parte proporcional de remates con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada. (Material no suministrado por Tragsa).	30,06	20.711,34
172,4	m <sup>2</sup>	Suministro y ejecución de falso techo registrable acústico fonoabsorbente formado por placas de cartón yeso laminado 60x60 cm con perforaciones realizadas mediante punzonado y tecnología ActivAir, espesor de 12,5 mm y velo acústico 50 mm con coeficiente de absorción mínimo 0,54, con estructura auxiliar oculta, incluso parte proporcional de remates con paramentos, piezas planas, inclinadas o verticales y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada. (Material no suministrado por Tragsa).	25,59	4.411,72
<b>Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):</b>				<b>243.998,75 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido:</b>				<b>51.239,74 €</b>
<b>Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):</b>				<b>295.238,49 €</b>

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

COSTES DIRECTOS del proveedor	194.788,92
COSTES INDIRECTOS del proveedor	10.252,05
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	205.040,97
COSTES GENERALES (13%)	26.655,33
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	12.302,46

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 243.998,75 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	243.998,75 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	243.998,75 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## 5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

### Solvencia económica:

Opción 1: Clasificación del contratista:



*MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO*

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C (Edificaciones), Subgrupo 4 (albañilería, revocos y revestidos), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €) o superior.

*Opción 2: Volumen anual de negocio*

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a 195.200 € (Impuesto no incluido)

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

**Solvencia Técnica:**

*Opción 1: Clasificación del contratista:*

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C (Edificaciones), Subgrupo 4 (albañilería, revocos y revestidos), Categoría 2 (cuantía superior a 150.000 € e inferior o igual a 360.000 €) o superior.

*Opción 2: Experiencia en actuaciones similares de la empresa:*

Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que el licitador ha realizado actuaciones de tipología similar a las del objeto del contrato (CPV: 45421146-9) durante los últimos cinco años naturales, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 170.800 € (impuestos no incluido),

Junto con esta declaración se deberá incluir una relación de las actuaciones realizadas en la que aparezca la descripción de las mismas, las fechas de comienzo y de fin de la ejecución de las mismas, el cliente para el que se realizaron y el importe sin impuestos de las mismas.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 170.800 € (impuestos no incluidos) en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

## **6. Justificación de los criterios de adjudicación.**

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:  $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

## **7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.**

TRAGSA establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución del contrato, con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del mismo: será obligatorio la emisión de toda documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario el papel será reciclado.

TRAGSA establece como condición especial en relación del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren los productos objeto del contrato. TRAGSA podrá solicitar las tarjetas transporte, carta de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas anteriormente.

El adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.